

José Antonio Coderch y de Sentmenat

Nacido en Barcelona el 25 de noviembre de 1913. Estudió la carrera de Arquitectura en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Interrumpidos sus estudios por la guerra civil española, obtuvo el título de arquitecto el 2 de noviembre de 1940. Desde entonces ha trabajado en su profesión ininterrumpidamente durante treinta y siete años.

Premios obtenidos: Gran Premio y Medalla de Oro en la IX Trienal de Milán, 1951. Primera Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Premio Obelisco DOMUS en 1963.

Premio Nacional de Diseño Industrial de la República Argentina en 1964.

Varios premios (FAD) de Arquitectura y Diseño. Medalla al mérito profesional y a la colaboración con dicha entidad (FAD).

Actividades profesionales: Ha sido miembro del CIAM a propuesta del arquitecto don José Luis Sert. Real Academia de Bellas Artes Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona. Profesor adjunto de Elementos de Composición en la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Comentarios del Jurado a la propuesta de don José Antonio Coderch

Es una propuesta de desarrollo residencial más bien arquitectónica que propiamente urbanística, ajustada a una tipología de vivienda concreta y definida, con posible adaptación para otros usos complementarios.

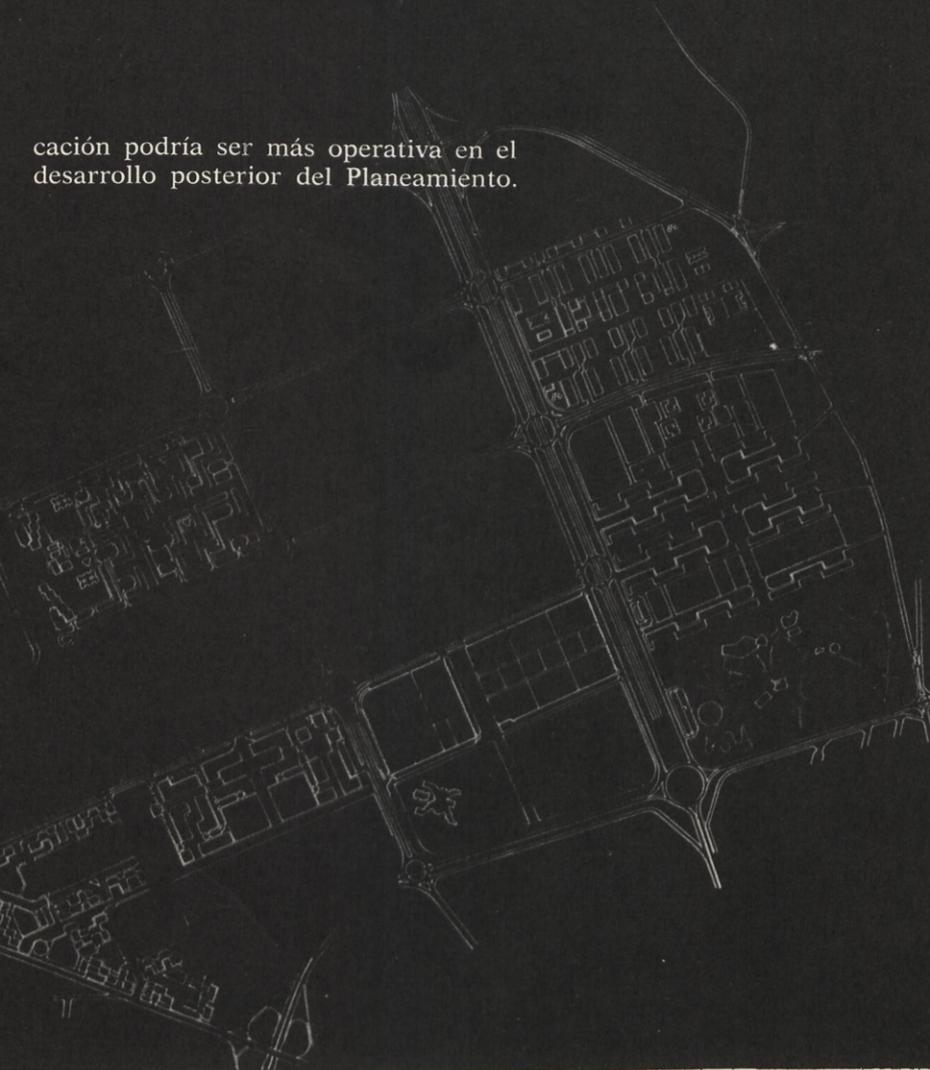
El valor de la solución arquitectónica no ha pasado inadvertida a este Jurado, pero estima, no obstante, que la repetición y combinación de los dos tipos de edificios propuestas no ofrecen una solución flexible y operativa para un Planeamiento Urbanístico de la amplitud de que es objeto este Concurso.

Por otra parte, algunos aspectos fundamentales, como son circulaciones, equipamiento, etc., quedan someramente esbozadas en su proposición, e incluso las dotaciones escolares, son prácticamente inexistentes. No está resuelta adecuadamente la relación entre aparcamientos y viviendas.

Es interesante la situación de parte del equipo complementario en nivel semienterrado, aunque no justificado en determinados programas.

En resumen, aun reconociendo las posibilidades que contiene esta proposición fundamentalmente arquitectónica, el Jurado ha considerado que su apli-

cación podría ser más operativa en el desarrollo posterior del Planeamiento.



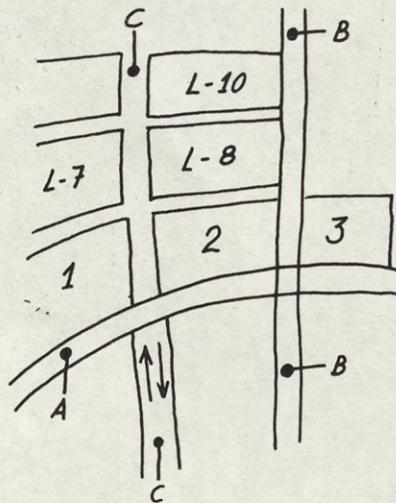
Aceptación del nuevo trazado

Habiendo ya hecho un estudio sobre la evolución del crecimiento en la ciudad de Vitoria, nos encontramos ahora con el nuevo *trazado impuesto en el Actur-Lacua*, y que, separado por una gran vía de circulación y circunvalación, se nos vuelve a presentar como una trama ortogonal de ordenación N-S y E-O del territorio. La dimensión de la malla (mucho mayor que las usuales) posibilita la actuación en ella con un gran margen de libertad. A esta posible libertad creadora atribuimos la calidad de los espacios urbanos resultantes.

Se plantea la incógnita del posible nexo de unión entre esta nueva parte de la ciudad y el resto. Se observan aquí también unas zonas que constituyen la rótula entre el crecimiento anárquico anterior y la nueva trama planteada.

La propuesta que se presentó, intentó actuar en primer lugar en la ya citada rótula para definir y concretar este punto conflictivo de encuentro.

El Actur-Lacua queda separado de la ciudad por el cinturón A, y unido



por una gran vía B, que enlaza el centro con una autopista de gran tránsito y con el futuro aeropuerto. Dado que esta vía de enlace supondrá un tránsito considerable y continuo —por ser un eje que comunica con otras ciudades—, se pensaba tratar de unir Lacua y la ciudad directamente a través de la vía que figura en el esquema como C, para evitar a los futuros habitantes de la zona la dificultad de acceder a

éste por una vía tan concurrida como se supone será la B.

Por otra parte, se pensaba cambiar el uso de los polígonos 1 (uso residencial y reserva urbana), 2 (uso escolar y reserva urbana) y 3 (parque urbano), que forman la rótula, para intentar solucionar este difícil encuentro. Así pues, se daría a las zonas 1 y 3 un uso totalmente residencial, y quedaría la zona 2 como parque urbano, trasladando la reserva urbana y la zona escolar al perímetro norte del Actur-Lacua que linda con el río Zahorra. Dicho río debería cortar el crecimiento por esta parte de la ciudad, y quedarían las zonas de equipamiento urbano y escolares como un remate de ciudad correcto, dada la escasa altura y densidad de estas edificaciones.

Esto, por diversas circunstancias y por limitaciones que el mismo concurso imponía, se hizo imposible por razones legales del máximo peso: con estos cambios la ordenación debía volver al Ministerio de la Vivienda y a la Administración Local, lo que retrasaría considerablemente la actuación (cosa que los promotores no aceptaban). La actuación debía limitarse a tres macromanizas, y a que la mayoría de las restantes tenían su ordenación legalmente aprobada, siendo aptas para edificar de inmediato (casi todas ellas tenían ya propietarios con su documentación en regla para poder edificar).

Se optó, pues, por actuar dentro de las posibilidades reales y legales existentes. Consecuentemente la propuesta se limitó a la ordenación de las macromanizas objeto del concurso. Se procedió a estudiar estas manzanas independiente y alternativamente, teniendo en cuenta siempre el resultado de conjunto de la propuesta.

Estudio de macromanizas independientes y acoplables

La idea que permanece como básica en este trabajo (en cuanto a urbanismo se refiere), es la que considera que una buena solución urbanística debe traer como consecuencia una buena solución arquitectónica (a nivel general).

Partiendo pues de la realidad y posibilidades que el concurso ofrecía, la solución a las macromanizas se realiza con independencia, siendo fundamental en cada una de ellas el espacio urbano que se genera, y la calidad de vida que se ofrece al futuro usuario.

Se tiene en cuenta la posible y posterior intervención de arquitectos. Pensamos que esta intervención supondría probablemente un fracaso, por la sencilla razón de que esta propuesta presupone la existencia de buenos arquitectos, y actualmente no existen demasiados.

Para esta intervención están redactadas unas ordenanzas que en esencia consistirían en dar unas pequeñas medianerías, un volumen máximo y, por tanto, una superficie máxima por planta, ya que existiría limitación de alturas (creemos que debe ser así). También impone este estudio la prohibición de patios interiores de luces, y obliga a que todas las dependencias den al exterior. Las plantas conceptualmente, deberán ser articuladas, con una ley de separación progresiva entre módulos.

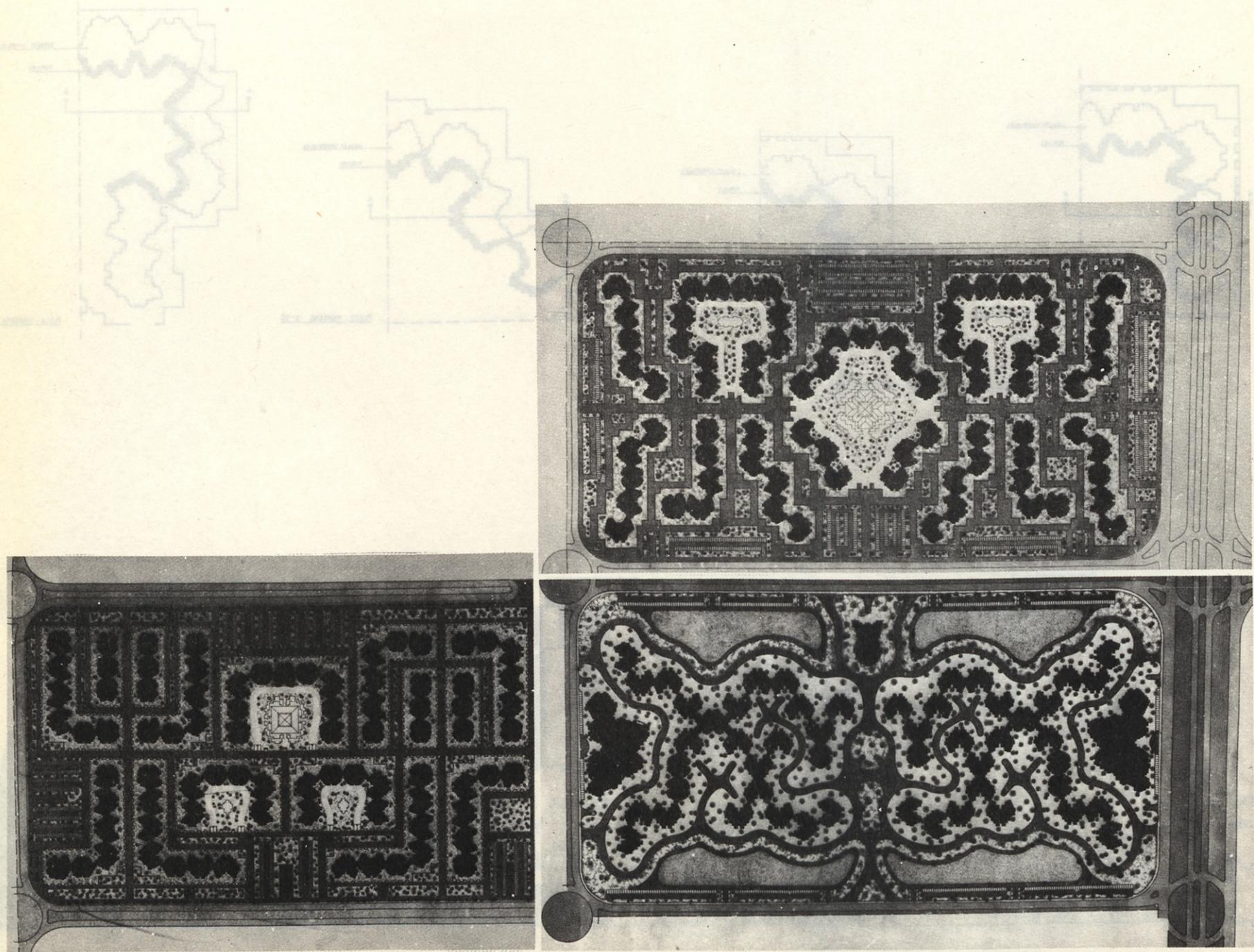
Tipología desde la que se trabaja

Como *principales espacios urbanos a generar*, creemos que se deben considerar la calle y la plaza. Vemos que en el pasado éstas existen, pero en esta última época ya han desaparecido totalmente, por dar al bloque importancia capital, quedando el espacio urbano reducido a residuos libres entre bloques, sin ningún tipo de carácter definido ni utilidad pública de ninguna especie.

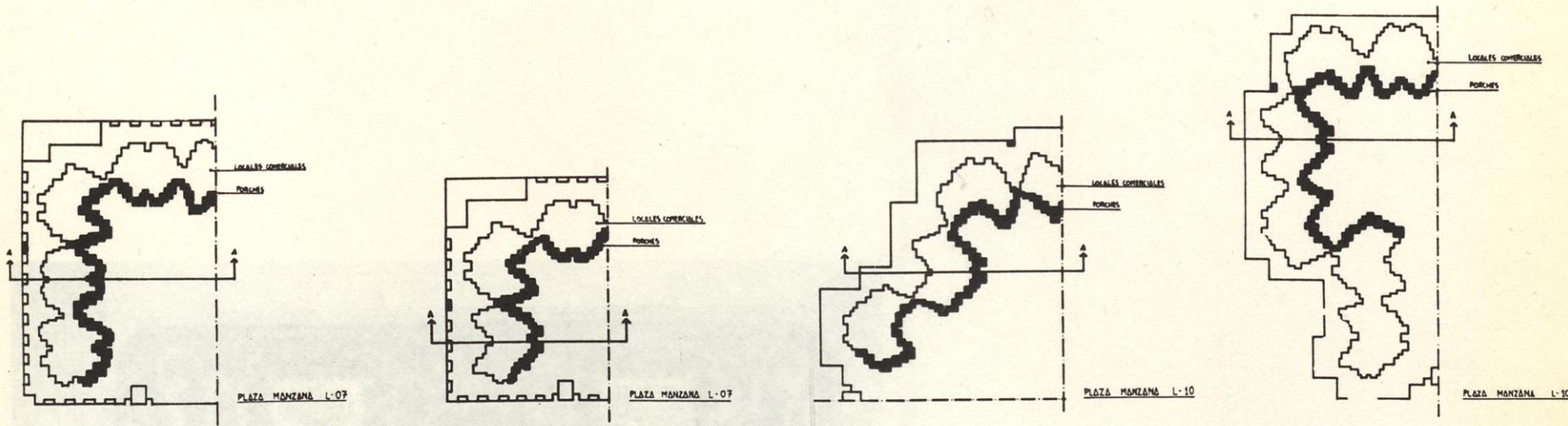
Por una parte existen las soluciones de bloques aislados, y por otra las de viviendas entre medianeras, formando manzanas. En nuestro caso tomamos una alternativa mixta que creemos tiene las ventajas que posibilitan las dos soluciones antes citadas, y se eliminan los inconvenientes de cada una de ellas por separado. En esta propuesta se utilizan módulos independientes, que posibilitan que todas las estancias de las viviendas den al exterior (variedad de orientaciones), eliminando así los patios interiores y de manzana. Estos módulos se unen entre pequeñas medianeras posibilitando así la creación de *calles y plazas*, que el tipo habitual entre medianeras posibilita.

Comprensión de la propuesta

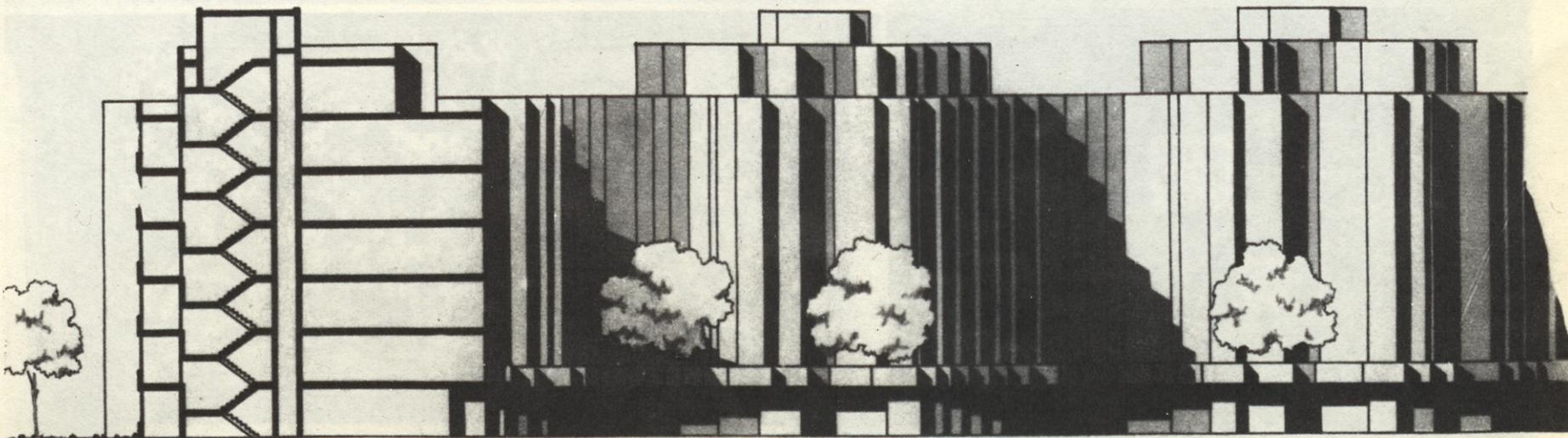
La propuesta sobre el Actur-Lacua que exponemos aquí no puede valorarse si no se parte del estudio evolutivo de toda la obra realizada en treinta y



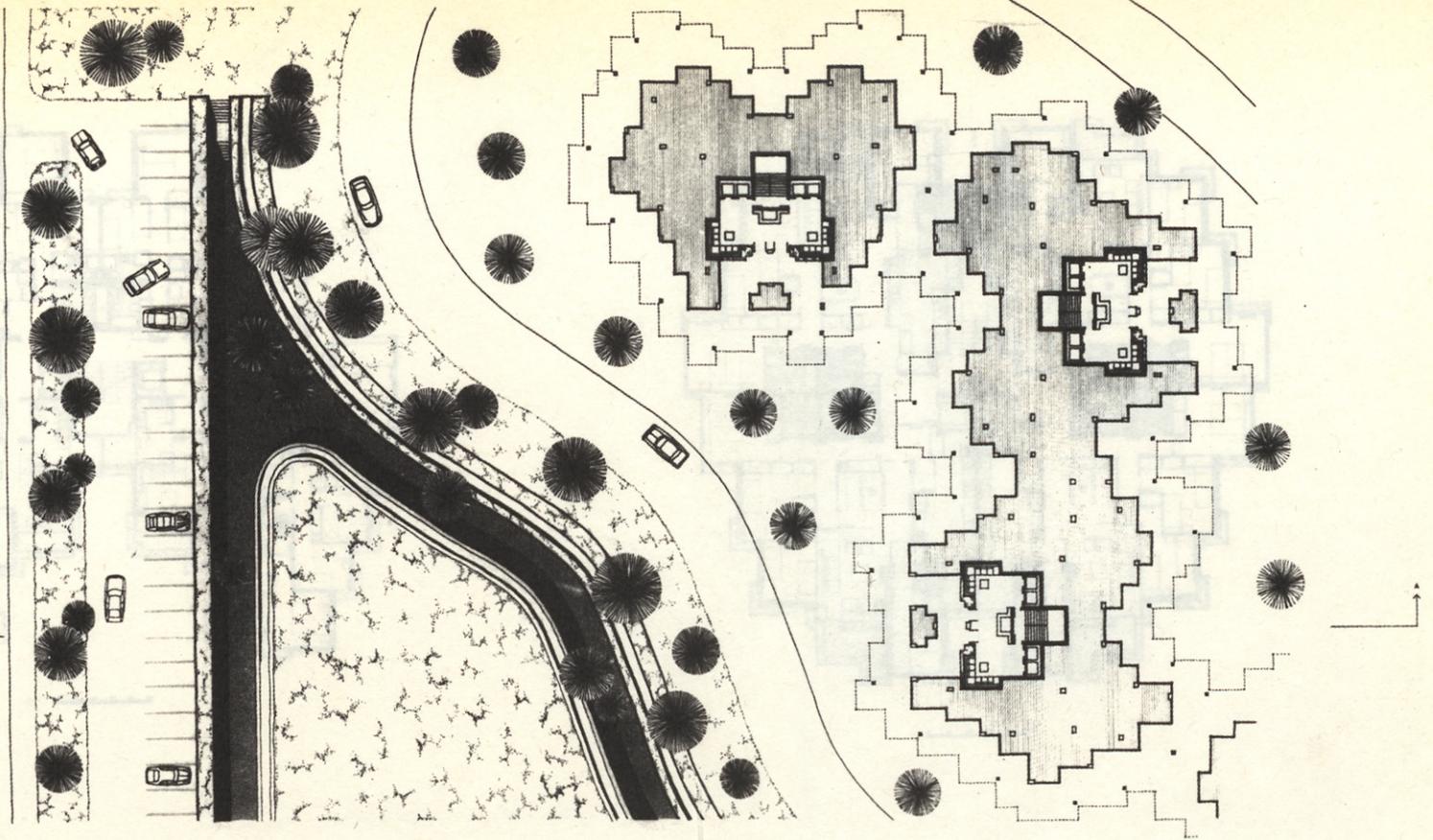
Ordenación general



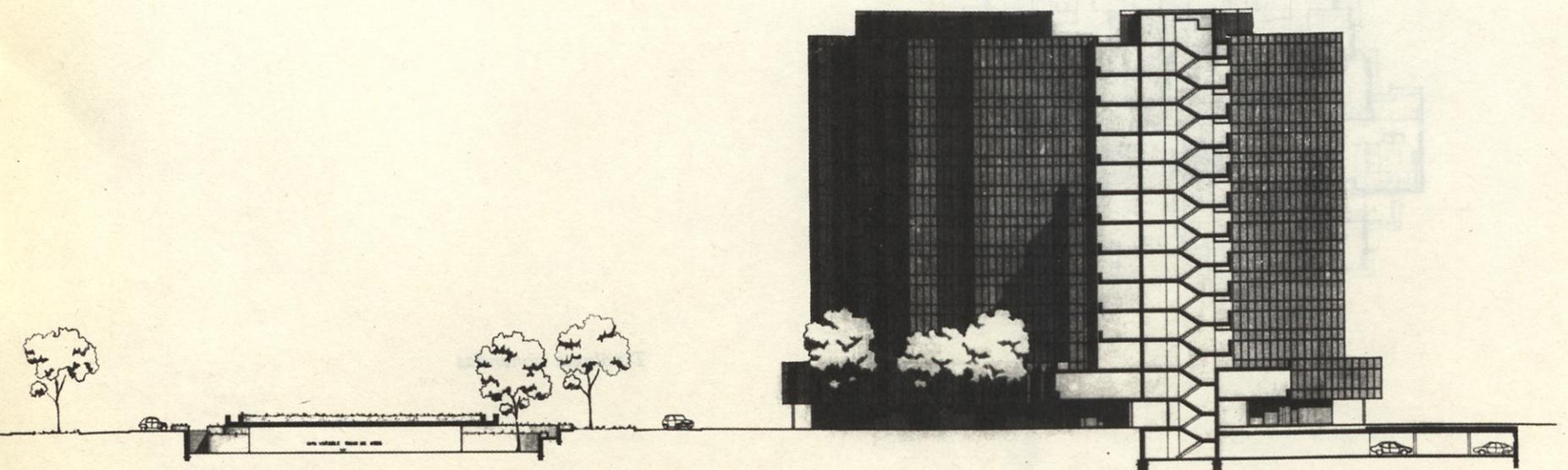
Distintos acoplamientos



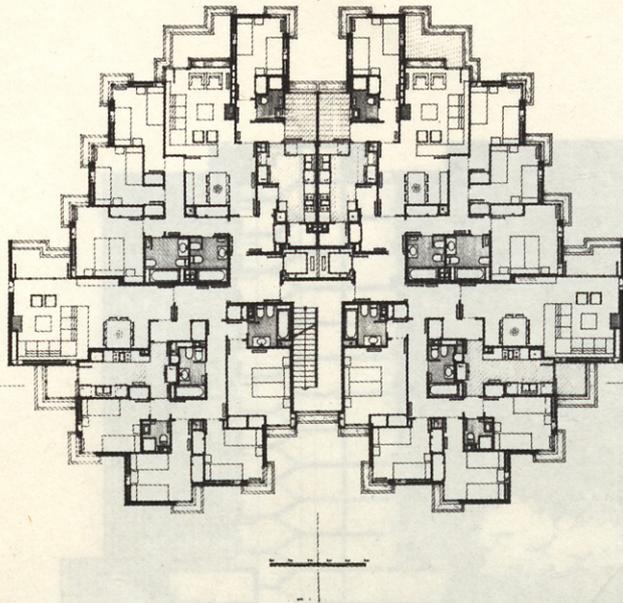
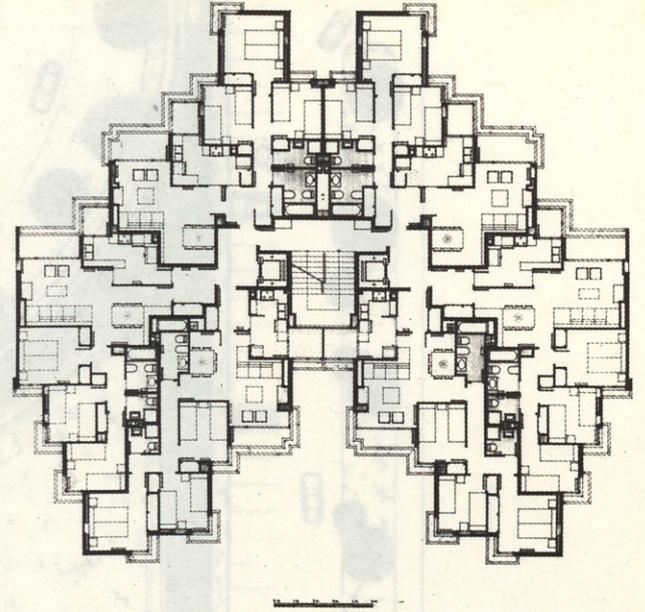
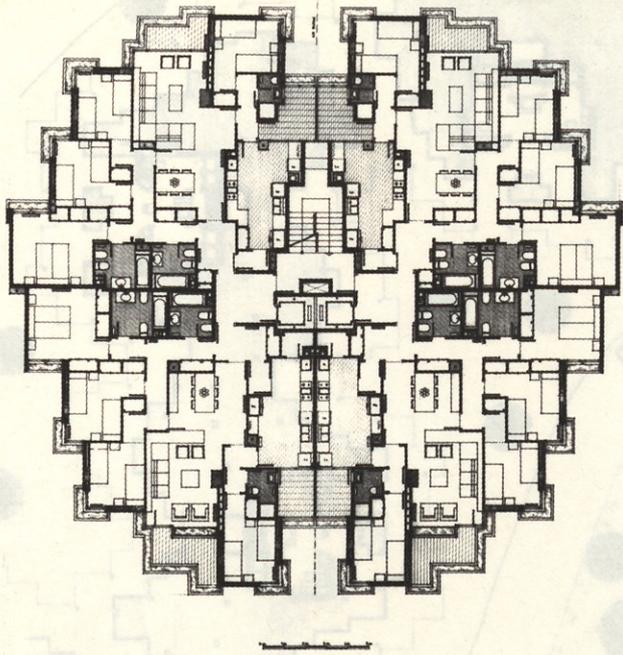
Polígonos L07 y L10. Detalle esquemático plazas con porches comercial



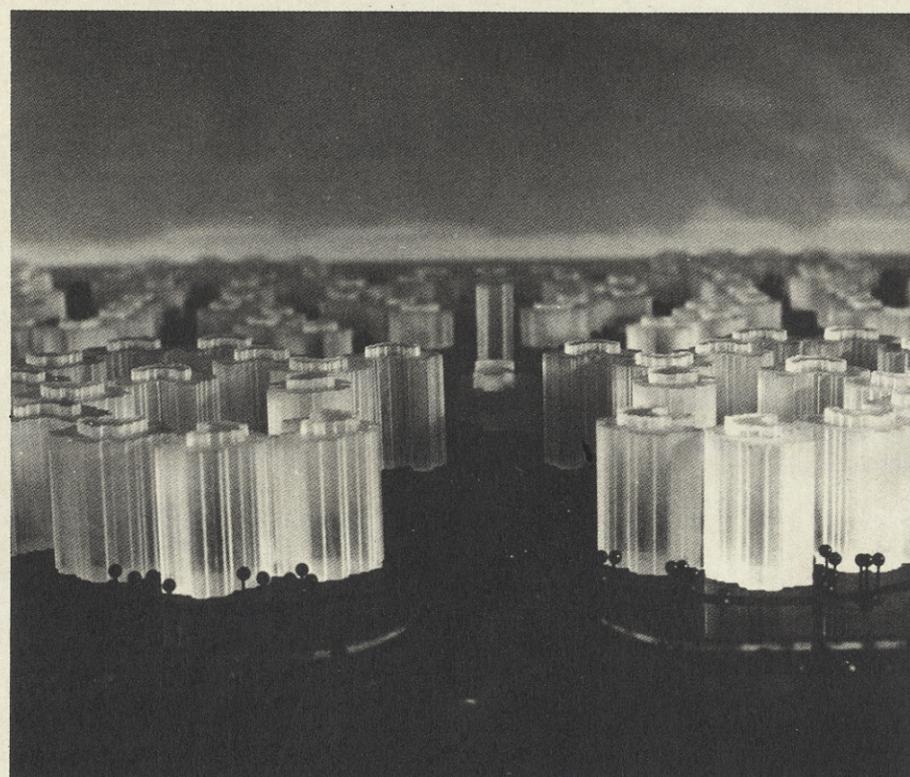
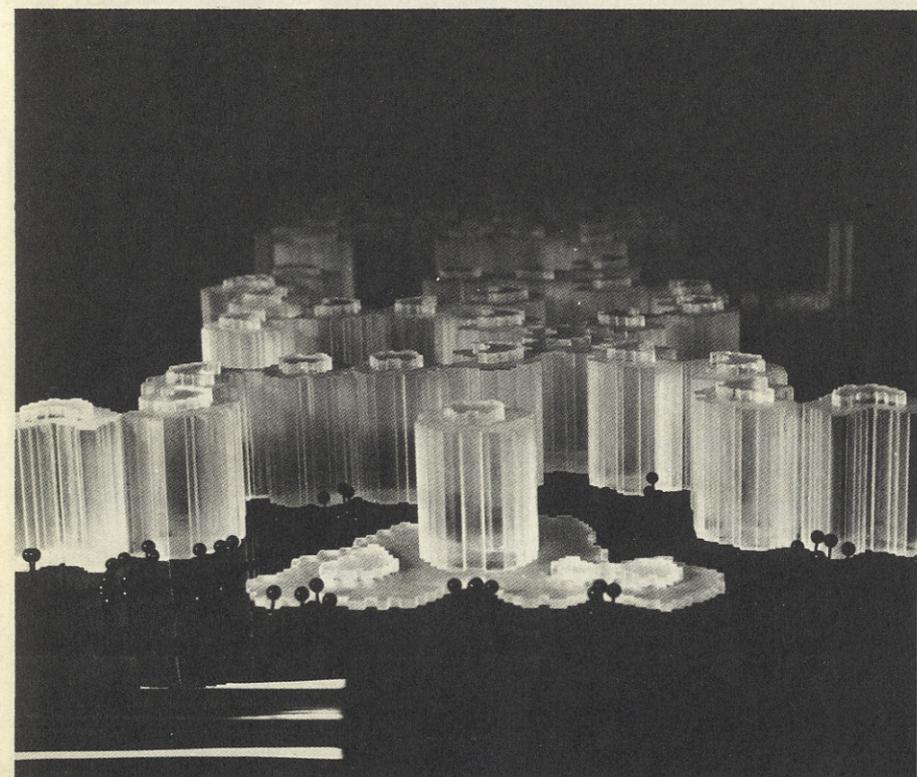
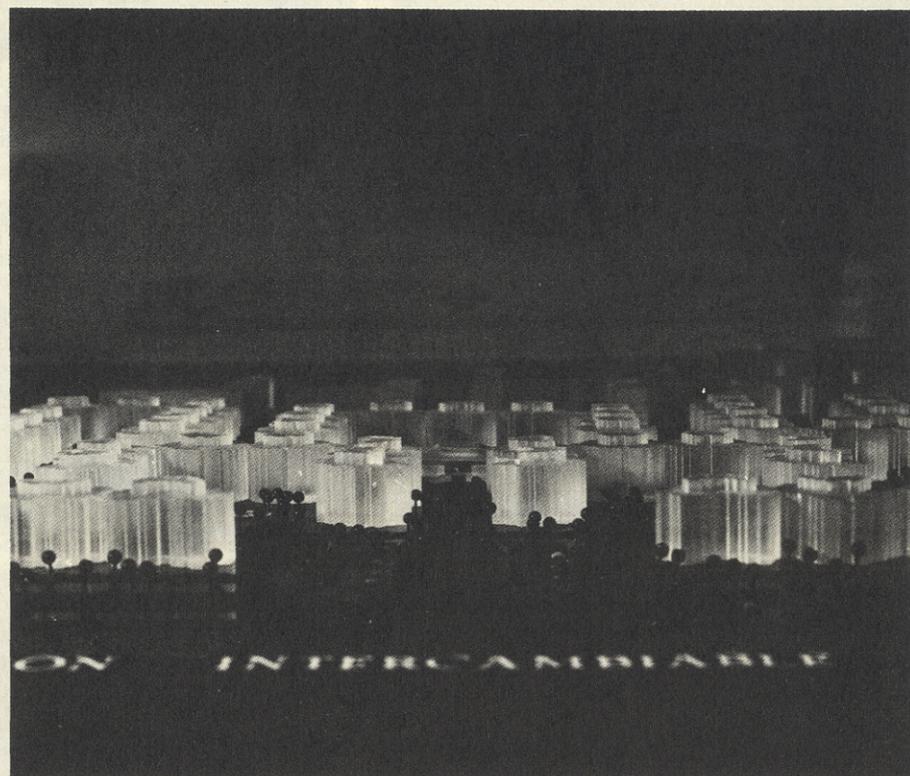
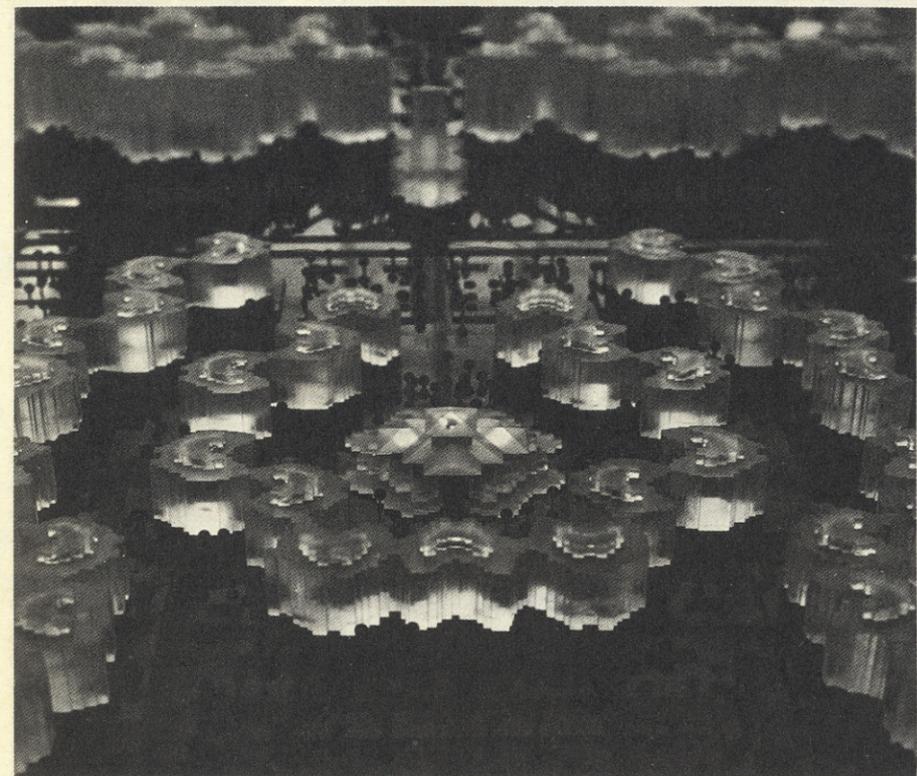
Polígono L08. Detalle plantas bajas



Polígono L08. Sección explicativa



Tipologia viviendas



cinco años. La tipología de vivienda que se propone, también es consecuencia de la evolución de la obra.

Como *resumen*, lo más importante de este trabajo de urbanismo, es el concurso de *calidad de vida* en vivienda, *MAS calidad de ambiente* urbano para el futuro usuario. El fin último que perseguimos en estos estudios, es el *hombre o la familia* que podría habitar en ellos.

En principio, y como norma de trabajo y de comportamiento profesional, tratamos de huir de cualquier tendencia o moda que pudiese desvíarnos de nuestro fin.

Extracto de la Memoria

La repetición, equivalente a economía, la variedad y los espacios más humanos, son problemas de hoy y a ellos nos hemos dedicado con esta modesta y ambiciosa aportación en la que trabajamos desde hace doce años.

A nuestro juicio es evidente el fracaso que ha comportado la aplicación de las teorías racionalistas de principios de siglo y también de las teorías visible por desgracia en el crecimiento de las ciudades. La solución generalizada de bloques rectangulares o cuadrados, separados por zonas más o menos ajardinadas, que no son más que

residuos sin ningún carácter de espacio urbano coherente, son inhóspitos, desapacibles e inhumanos como regla general. La sensación psicológica de desamparo y aplastamiento o agobio es una realidad en estas urbanizaciones con bloques de diez o veinte plantas de altura. Creemos también que las soluciones urbanísticas que organizan no barrios, sino pequeños pueblos en la ciudad con sus respectivos servicios, no resuelven nada. Nuestro sistema se presenta como una posible alternativa frente a estos problemas.

Nuestra solución ha consistido en la utilización de plantas articuladas cuyo resultado son las fachadas escalonadas correspondientes a los tres tipos o módulos empleados.

Del estudio casi exhaustivo de la mejor forma y disposición, de huecos, así como de las estructuras, hemos podido obtener formas compatibles con muy distintas soluciones de viviendas, con diferentes programas y superficies (entre 60 y 250 m²) respetando siempre los mismos elementos de fachada, estructura y cerramientos de los tres tipos de bloques. Los propietarios pueden además variar la distribución a su gusto con poco gasto como de hecho ha ocurrido en Barcelona en muchas viviendas.

Consideramos fundamental la recuperación del espíritu de las ciudades

antiguas, y por antiguas entendemos las que existían hace cien años. Pensamos además que es necesario conseguir espacios urbanos en los que la intimidad, las formas y la luz sean principales protagonistas.

Abogamos por la variedad de orientaciones en las viviendas dejando que la ley de la oferta y la demanda equilibre ventajas e inconvenientes. Consideramos también muy importante las ventanas en esquina que amplían las habitaciones, permiten la visión diagonal y mejoran la orientación.

Las calles deben ser en lo posible «Streets for people», como dice Bernard Rudofsky. Los habitantes de esta urbanización pueden estar con los niños en estas calles o plazas ajardinadas como si estuvieran en un parque público, estableciéndose así una relación entre las familias que allí viven sin la sensación de soledad que suele darse en las ciudades actuales.

Las plazas porticadas son objetivo fundamental de nuestra propuesta. Dado el clima de Vitoria consideramos muy importante la buena orientación de las mismas y la edificación en su centro de estructura acristaladas —a modo de jardín botánico— para que los usuarios de estos espacios tengan la sensación de hallarse en un jardín al aire libre protegidos de la lluvia.

